

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24983 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia MC-0174/2024, con destino a abastecimiento en los términos municipales de Salamanca, Aldeatejada, Arapiles, Carbajosa de la Sagrada, Doñinos de Salamanca, Miranda de Azán, Villamayor, Villares de la Reina, Castellanos de Moriscos, Moriscos y Santa Marta de Tormes (Salamanca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio de resolución.

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Usuarios del Azud de Villagonzalo (E37541844) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en los términos municipales de Salamanca, Aldeatejada, Arapiles, Carbajosa de la Sagrada, Doñinos de Salamanca, Miranda de Azán, Villamayor, Villares de la Reina, Castellanos de Moriscos, Moriscos y Santa Marta de Tormes (Salamanca), por un volumen máximo anual de 20.531.950,24 m³, un caudal máximo instantáneo de 1.200 l/s, y un caudal medio equivalente de 651,06 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 13 de julio de 2026, lo siguiente:

ANULAR las siguientes inscripciones:

- De referencias CP-24365-SA y MC-0158/2006 (Integra), con números 17654 y 17655, inscrito en la Sección A del Registro de Aguas, a nombre de Ayuntamiento de Villares de la Reina.

- De referencias CP-867/2011-SA (Alberca) y C-0286/2011 (Integra), con números 22607, 22608 y 22609, inscrito en la Sección A del Registro de Aguas, a nombre de Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos.

- De referencias CP-20598-SA y C-0276/1993 (Integra), con número 13969, inscrito en la Sección A del Registro de Aguas, a nombre de Ayuntamiento de Miranda de Azán.

- De referencias C-8171-SA y C-0009/1983 (Integra), con número 12119, inscrito en la Sección A del Registro de Aguas, a nombre de Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.

- De referencias PRSA117029 y PR-9376/1988 (Integra), inscrito en la Sección C del Registro de Aguas, a nombre de Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca.

- De referencias PRSA354003 y PR-7345/1988 (Integra), inscrito en la Sección C del Registro de Aguas, a nombre de Ayuntamiento de Villamayor de Armuña.

- De referencias PCSA032002 y PC-0402/1988 (Integra), inscrita en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de Ayuntamiento de Arapiles.

- De referencias PCSA032003 y PC-5502/1988 (Integra), inscrita en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de Ayuntamiento de Arapiles.

- De referencias PCSA032004 y PC-2526/1988 (Integra), inscrita en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de Ayuntamiento de Arapiles.

- De referencias PCSA192028 y PC-5300/1988 (Integra), inscrita en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de Ayuntamiento de Miranda de Azán.

- De referencias PCSA192029 y PC-3888/1988 (Integra), inscrita en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de Ayuntamiento de Miranda de Azán.

- De referencias PCSA207006 y PC-4356/1988 (Integra), inscrita en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de Ayuntamiento de Moriscos.

- De referencias PCSA207007 y PC-4865/1988 (Integra), inscrita en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de Ayuntamiento de Moriscos.

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Usuarios del Azud de Villagonzalo (E37541844)

Tipo de uso: Abastecimiento de los municipios de Salamanca, Aldeatejada, Arapiles, Carbajosa de la Sagrada, Doñinos de Salamanca, Miranda de Azán, Villamayor, Villares de la Reina, Castellanos de Moriscos, Moriscos y Santa Marta de Tormes (199.878 habitantes residentes, llegando a un total de 201.914 habitantes durante la época estival).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 20.531.950,24

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1.200

Caudal medio equivalente (l/s): 651,06

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30800682 – Embalse de Villagonzalo.

Masa de agua superficial 30400680 – Río Tormes 9.

Masa de agua superficial 30400566 – Arroyo del Zurguén.

Masa de agua subterránea 400052 – Salamanca.

Masa de agua subterránea 400058 – Campo Charro.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el 5 de febrero de 2016, día siguiente al de la notificación de la resolución de modificación de características de concesión administrativa de fecha 25 de enero de 2016.

Observaciones: Las captaciones de emergencia únicamente se utilizarán en

caso de que se produzcan fallos en la captación 1 (Toma principal Azud de Villagonzalo), no pudiendo superar la suma de los volúmenes y caudales extraídos anualmente entre todas las captaciones, los volúmenes y caudales concesionales totales.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-23288-SA, de fecha 26 de noviembre de 1953; La Resolución de Modificación de Características de Concesión, de fecha 25 de enero de 2016. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 20 de julio de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260032895-1